



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8103

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL ANDE Nº 17/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANIOBRA PARA PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEOS, A LA FIRMA SAS PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 1 Y 2.

Asunción, 24 de octubre de 2024

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Internacional ANDE Nº 17/2024, con ID Nº 450510, para Adquisición de Equipos de Maniobra para Puestos de Distribución Subterráneos, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 7898 de fecha 6 de agosto de 2024, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 49665 de fecha 7 de octubre de 2024, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que dos firmas presentaron sobres de ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 1 de octubre de 2024;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 11 de octubre de 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Internacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55º de la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Internacional ANDE Nº 17/2024, para Adquisición de Equipos de Maniobra para Puestos de Distribución Subterráneos, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8103

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA INTERNACIONAL ANDE N° 17/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE MANIOBRA PARA PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN SUBTERRÁNEOS, A LA FIRMA SAS PARAGUAY S.A. - ÍTEMS 1 Y 2.

A SAS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80047349-3:

| Ítem | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Marca | Procedencia | Precio Unitario G (IVA incluido) | Precio Total G (IVA incluido) |
|-------------------------------------|--|----------|------------------|-------|-------------|----------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Seccionador Tripolar Bajo Carga con porta fusibles para uso interior en Media Tensión. | 20 | Unidad | SOCOL | Colombia | 19.865.000 | 397.300.000 |
| 2 | Fusible HH 20A. | 60 | Unidad | SIBA | Alemania | 451.577 | 27.094.620 |
| Monto Total G (IVA incluido) | | | | | | | 424.394.620 |

Por un monto total de G 424.394.620 (guaraníes cuatrocientos veinte y cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos veinte), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP
DCP/GC
/tf

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.